

Oficio-02-SG- 2023

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero de 2023

Msc.
Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva
Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI)
Su oficina

Señora Directora Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en seguimiento a la Circular ONADICI N° 003-01- 2023 para el cumplimiento del Plan Anual para la implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el ejercicio fiscal 2023.-

Al respecto como encargado de las comunicaciones de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), es propicia la oportunidad para expresar el compromiso de las más alta autoridad en apoyar de manera directa y recurrente la implementación del MARCI, en la Dirección de Gestión por Resultados, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de los mandatos legales consignados en la Constitución de la República, leyes y reglamentos, principios y normas de control interno, así como en el resto de normativa relacionada y vigente en el país.- Sin que dicho cumplimiento represente una disminución o renuncia a la protección de datos declarados como información reservada por mandato de la Ley y de los acuerdos de clasificación de información correspondiente al Sistema de Gestión por Resultados y Transparencia (SIGPRET) .-

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de consideración y mi más alta estima.

Atentamente,



DENNIS ALEJANDRO MENDOZA LANZA
Secretario General

CC: Archivo

